



3a Sección.

Acompaño a V. el traslado de la Real orden de 26. de Marzo último, por la que S. M. se ha dignado dar las gracias al miliciano nacional de esa villa D. Vicente Puchol, en prueba de lo gratos que le han sido sus apreciables servicios en los cuales tuvo V. una parte directa como patriota y autoridad constitucional; cuyo documento pondrá V. en manos del interesado.

Dios

que. a V. m. a. Castellón
3. de Abril de 1839.

Man. Labello

Por. alcalde S. constitucional de Villafamés.

